

INFORME: SOBRE TRES

27 OCT. 2018  
Nº 2018.00.1676  
ENTRADA-SALIDA  
CONTRATACIÓN

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE:**

**SERVICIO "VIAJE A COMPLUTUM: ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DIDÁCTICAS Y DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES".**

Mediante el presente informe se valoran los criterios objetivos que recoge el pliego de condiciones técnicas que rigen la contratación del Servicio "Viaje a Complutum: Actividades Turísticas, Didácticas y de Difusión del Patrimonio Arqueológico de Alcalá de Henares".

**I. MARCO GENERAL DEL ÁREA DE TURISMO.-** El turismo consiste en los viajes y estancias que realizan las personas en lugares distintos a su entorno habitual (al menos durante una noche y como máximo 365 días) por ocio, negocio y otros motivos. Si no se realiza pernoctación se consideran excursionistas. Los turistas y excursionistas forman el total de actividades. La idea de la **Promoción Turística institucional** hace referencia a la difusión de un lugar como destino. Es importante destacar que la llegada de visitantes genera ingresos económicos para dicho lugar. Los más habituales objetivos de la promoción turística son:

- \* Fomentar la promoción y atractivo turístico de una ciudad.
- \* Aumentar y conocer la oferta que existe para el turista
- \* Captar y dimensionar los eventos de máxima relevancia e identidad
- \* Incentivar la implicación de todos los profesionales relacionados con el turismo

El activo turístico de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad de Alcalá está en su legado histórico y universitario. Es una ciudad con 2.000 años de historia, singular en su entorno, con una ciudadanía por encima de los doscientos mil habitantes y con creciente potencial turístico. La cercanía con Madrid, el aumento del turismo asiático y el aumento del turismo cultural hace indispensable fijar la marca de Alcalá entorno a dos sellos imprescindibles. Alcalá es Patrimonio de la Humanidad y Alcalá es la Ciudad de Cervantes. En ambos dos sentidos, Alcalá es una ciudad turística con una creciente potencialidad. La esencia de la Universidad, la Cuna de Cervantes, el despliegue de los proyectos culturales, la extraordinaria ciudad romana de Complutum, el Corral de Comedias más antiguo de Europa o el Museo Arqueológico Regional han generado alguna de las identidades de marca a lo largo de las últimas décadas. Ahora con todos ellos juntos la identidad de marca forzosamente tiene que volcarse hacia el concepto de una ciudad turística con enormes posibilidades. El planteamiento es afrontar del proyecto de Alcalá como una gran ciudad para visitar, con enormes posibilidades muy cerca de un aeropuerto y preparada para todo tipo de visitantes. Para lograr este objetivo, la marca Alcalá debe asociarse a otras firmas de calidad cultural y turística suficientes como para generar un mayor valor añadido a la Ciudad Turística de Alcalá con proyectos culturales, sociales, turísticos o de ocio, entre otros. En tanto en cuanto la Ciudad de Alcalá sea capaz de lograr estos proyectos su potencialidad será mucho mayor. El grado específico en materia de TURISMO hace del todo necesario abarcar proyectos promocionales cuya esencia no figura entre las posibilidades que el Ayuntamiento de Alcalá puede ofrecer directamente y por ello se remarca la ausencia de medios propios para tal fin.

**2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO QUE SE SOLICITA.-**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares está desarrollando una serie de acciones de conservación y recuperación de su Patrimonio Histórico, fruto de las cuales dispone de varios espacios arqueológicos de su propiedad y de gran superficie

abiertos al público, concretamente la Casa de Hippolytus abierta desde 1999, el Conjunto Monumental de Complutum que abrió en agosto de 2009 y que en 2012 multiplicó por cuatro la superficie visitable al incluir la Regio II y la Casa de los Grifos que abrió sus puertas en 2017. Estos yacimientos son visitados cada año por varios miles de personas y en concreto en 2017 se alcanzó una cifra cercana a los 30.000 visitantes.

Tal como se recoge tanto en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, como en la Ley 3/2003 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, así como en las principales cartas y tratados internacionales, en especial Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990) y Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural 2008, las administraciones públicas tienen la obligación de dar a conocer y difundir los bienes patrimoniales a toda la sociedad.

Así, se ha trabajado en los últimos años en la realización de actuaciones puntuales dirigidas espacialmente al público infantil escolar y sobre todo al turismo familiar, no obstante estas campañas no son suficientes para atender la creciente demanda ni permiten cumplir de forma eficaz con la obligación señalada anteriormente. Se hace necesario por tanto contar con un programa estable de visitas teatralizadas, talleres y actividades de difusión durante todo el año.

Recientemente, el Ayuntamiento ha puesto en marcha la iniciativa del Tren Turístico de Alcalá de Henares, denominado 'Alcalá City Tour', que desarrolla la UTE de empresas formada por Juliá Travels y por Grupo Aisa gracias a contrato firmado en 2018 y siendo una de las paradas de este tren la ciudad romana de Complutum, que previsiblemente se complementará con una nueva parada en la casa de Hippolytus, y siendo uno de los objetivos del mismo la conexión entre espacios turísticos municipales situados en diversos sectores de nuestra ciudad, se hace especialmente necesario dotar a estos espacios turísticos municipales y de carácter arqueológico de contenidos de divulgación y dinamización turística que mejoren la experiencia de los viajeros. Lo que hace más necesario aún implementar el servicio objeto de este pliego.

Así pues, en líneas generales el servicio contendrá un programa estable de visitas teatralizadas, talleres y otras actividades de difusión que se repartirán racionalmente a lo largo de todo el año. Todas estas acciones tendrán por tema alguno (o varios) de los siguientes:

- Divulgación de las características de estos espacios turísticos arqueológicos municipales, Casa de Hippolytus y Complutum, atendiendo a su difusión para el público en general: significado histórico, características arqueológicas y arquitectónicas, etc. Siendo este el objeto principal y que más interesa al Ayuntamiento.
- Divulgación del patrimonio arqueológico y de la metodología arqueológica.
- La cultura clásica.
- Conexión con grandes eventos de carácter nacional o internacional, que se relacionen temáticamente con los propios recursos arqueológicos, Complutum e Hippolytus.

### 3. CRITERIOS OBJETIVOS (HASTA 67 PUNTOS)

- *Menor precio ofertado: hasta 55 puntos sobre 100.-*
- *Estabilidad en el empleo e igualdad. Hasta 10 puntos sobre 100.-*
- *Cumplimiento de Cláusulas Sociales. Hasta 2 puntos sobre 100.-*

Empresa que oferta: (Una sola Empresa)

I. UTE compuesta por Arqueología y Didáctica para la Difusión del Patrimonio y Six Dimensions S.L.

y obtiene los siguientes puntos:

- Menor Precio Ofertado: 23.958 euros. Esta cantidad le otorga 20,14 puntos
- Estabilidad en el empleo e igualdad: No obtiene puntos
- Cumplimiento de causas sociales: No obtiene puntos

Total de puntos Criterios Objetivos + Criterios subjetivos

Empresa que oferta: (Una sola Empresa)

I. UTE compuesta por Arqueología y Didáctica para la Difusión del Patrimonio y Six Dimensions S.L.

20,14 + 25 puntos = 45,15 puntos

Alcalá de Henares, 24 de octubre de 2018

